

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7637 BARCELONA

Don Rafael Huertas García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 429/2016 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de María Graciela Susanne, con NIF X01284956S, con domicilio en calle Doctor Trueta, 56, Esc. A, 4.º, 2.ª, Castelldefels.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC) ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 31 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190008923-1